



FeS
RTVE

Sección Sindical Estatal de UGT en RTVE
Avda. Radio Televisión, 4 - 28223 Pozuelo de Alarcón
Telf.: 91 581 69 74/73 Fax: 91 581 69 99
Email- ugt_prado@rtve.es

RESOLUCION DE URGENCIA DEL COMITÉ ESTATAL DE FES
Reunido en Madrid el día 4 de febrero de 2010.

La situación actual de la Corporación RTVE es de Unidades Móviles tiradas en Prado del Rey y terrenas en Torrespaña, Estudios parados u ocupados por personal ajeno a CRTVE. Programas que históricamente ha ofrecido CRTVE entregados a productoras amigas, directivos traídos de la competencia en puestos estratégicos que toman decisiones que condicionan no solo el presente sino el futuro de esta corporación. Externalización, subcontratación, productoras que descapitalizan esta empresa con distintos nombres y una sola entidad...

Tras muchos meses de negociación y en busca del acuerdo, siempre por el bien de la clase trabajadora, de la ciudadanía, de la sociedad en su conjunto no encontramos ninguna solución a los problemas anteriormente mencionados. Desde UGT no solo defendemos un convenio mejor o peor, defendemos un modelo de Radio Televisión Pública de calidad, que sirva para la información y la formación, para el ocio y el entretenimiento de una ciudadanía que confía en lo que esta empresa le ha ofrecido en el transcurso de más de 50 años de vida. Y en esa lucha no nos van a ganar la partida, porque lo tenemos claro, muy claro, creemos en lo público, creemos en los trabajadores de lo público, y creemos que una sociedad se vertebrada y es más libre e igualitaria en la medida que lo público sea mejor, mayor y más cercano a quienes debe de servir que no son otros que la ciudadanía. Y en ese escenario la garantía de la calidad, de la veracidad, de la credibilidad, la dan los trabajadores y trabajadoras de CRTVE que con su dilatada experiencia han demostrado ser el verdadero capital de la Corporación

La dirección de CRTVE habla de dinero, y nosotros hablamos del servicio que prestamos, de la calidad de los contenidos, de que debemos ser el referente tecnológico, **y eso solo se puede defender desde la defensa de la producción propia interna**. La dirección de CRTVE está en el regateo, en el recorte, en favorecer a sus amigos, y nosotros estamos hablando de favorecer a la sociedad. La dirección de CRTVE habla de que no llega el presupuesto (porque han dado cantidades ingentes a productoras diversas comprometiendo el presupuesto) y nosotros estamos hablando de cómo hacer con el presupuesto programas que no beneficien a nadie más que la sociedad porque los elaboramos en nuestros platós, con el propio personal de la empresa, y con programas de producción propia. Desde UGT creemos que debe de haber de forma inmediata una ley de incompatibilidades que se aplique a CRTVE que impida que cualquier directivo de fuera pueda trabajar en una empresa del mismo sector en un tiempo determinado no inferior a dos años.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Comité Federal de FeS reunido en Madrid a 3 de febrero de 2010, respalda el posicionamiento de la Sección Sindical Estatal de UGT en CRTVE, y apoya unánimemente todas las movilizaciones programadas, así mismo exige al Consejo de Administración, a las Cortes Generales y al Gobierno de España que tomen cuantas medidas sean oportunas con el fin de que este conflicto se resuelva para el bien de los trabajadores y trabajadoras de CRTVE y el conjunto de la ciudadanía en general, que no piden otra cosa que TRABAJO, de CALIDAD y DIGNIFICACION de la RELACIONES LABORALES, que se vean reflejadas en su I Convenio.